

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

1283 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente a la autorización de convenio suscrito entre la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva y la Autoridad Portuaria de Huelva (Expediente CV00011).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2022, en uso de las facultades que le confiere los artículos 30.5. º y 73.3. del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la utilización del dominio público portuario según convenio suscrito entre la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva y la Autoridad Portuaria de Huelva, con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 8.228,67 metros cuadrados.
- Destino: construcción de un carril bici de acceso al centro de visitantes Anastasio Senra ubicado en una zona del Paraje

Natural Marismas del Odiel conocida como La Calatilla.

- Plazo de vigencia: 25 años.
- Ubicación: Marismas del Odiel.
- Tasas:

- Ocupación terrenos: 1.351,97 euros/año.
- Actividad: 20% de la tasa de ocupación de terrenos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 3 de enero de 2023.- La Presidenta, María del Pilar Miranda Plata.

ID: A230000998-1